



CUT ANTIOQUIA

Central Unitaria de Trabajadores subdirectiva Antioquia
Personería jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



EL COMANDO NACIONAL UNITARIO CONDENA EL ATENTADO A MIGUEL URIBE TURBAY Y REITERA SU CONVOCATORIA PACÍFICA A LA MOVILIZACIÓN DEL 11 DE JUNIO

El Comando Nacional Unitario conformado por las Centrales Sindicales CUT, CTC y CGT y las Confederaciones de Pensionados CPC y CDP, ratifica su condena a la violencia como método para dirimir las diferencias políticas y por tanto expresa su rechazo al atentado que, contra la vida del senador y precandidato presidencial del Centro Democrático, Miguel Uribe Turbay, se efectuó el pasado 7 de junio en Bogotá. Expresa su solidaridad con la familia y, junto con el resto de colombianos, hace fuerza por su vida.

Desde el Comando Nacional Unitario, rechazamos con firmeza cualquier forma de violencia en la contienda política, pues representa un retroceso inadmisibles para la democracia colombiana. Nuestra historia reciente está marcada por el dolor de quienes entregaron su vida por defender sus ideas y aspiraciones en escenarios democráticos. Por eso, hacemos un llamado a preservar la paz y a fortalecer las garantías para el debate libre, plural y pacífico. La diferencia no puede ser excusa para el odio.

Por otra parte, la Central, frente a la ponencia presentada para la plenaria del Senado sobre la reforma laboral —la cual constituye una verdadera contrarreforma laboral de corte empresarial y patronal— advierte que se introducen medidas regresivas como el contrato por horas, que destruye cualquier vestigio de estabilidad laboral, y el piso de protección social, que legaliza ingresos por debajo del salario mínimo. Estas normas ya habían sido propuestas por la exministra de Trabajo Alicia Arango en el gobierno de Iván Duque y proceden del más rancio uribismo. Esto es esclavismo.

Además, dicha contrarreforma elimina las horas extras, al permitir jornadas diarias superiores a 8 horas bajo la modalidad patronal de jornadas semanales de 4 días de trabajo por 3 días de descanso, lo cual implica jornadas de hasta 11 horas diarias.

A la juventud trabajadora no se le reconoce el carácter laboral del aprendizaje; se mantienen los abusivos contratos a seis meses para los trabajadores oficiales, con el mal llamado “plazo presuntivo”; persisten los perversos y patronales pactos colectivos, así como los fraudulentos contratos sindicales, que atentan contra el derecho de asociación.

Y, por si fuera poco, a pesar de que en la Comisión Cuarta del Senado se logró mantener —por escaso margen de 8 votos contra 7— el mismo texto aprobado en la Cámara que recupera los recargos nocturnos, dominicales y festivos, los senadores de la oligarquía preparan proposiciones para exceptuar de esta medida a las MiPymes, a las empresas de gastrobares, hoteles, comercio y vigilancia. Es decir, prácticamente a nadie se le reconocerían estos derechos.

En conclusión, consideramos que el texto que debe aprobarse es el que fue aprobado en la plenaria de la Cámara.

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

@CUT Antioquia       Cra. 52 #50 - 13  321 852 37 95

Piso 14

 www.cutantioquia.org  cutantioquia@cut.org.co  NIT: 800.004.499-1



CUT ANTIOQUIA

Central Unitaria de Trabajadores subdirectiva Antioquia
Personería jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Por todo ello respaldamos la consulta popular, pues ante este adefesio del Senado, la forma más eficaz de recuperar esos derechos laborales es a través de dicha consulta. Que sea el pueblo soberano quien decida. El Senado debe supeditarse a la voluntad popular.

Por eso insistimos en la movilización social pacífica del 11 de junio en las tomas de seis capitales: Cali, Pereira, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá. En Bogotá, la cita es a las 9:00 a.m. en el Parque Nacional, desde donde marcharemos hasta la Plaza de Bolívar.

Por las reformas sociales, por la consulta popular, por la vida,
A las calles el 11 de junio

Medellín, junio 9 de 2025

MANUEL IGNACIO VACA P.
Presidente

JUAN SEBASTIAN OCHOA V.
Secretario General

GERMÁN MARÍN HENAO
Dir. Dpto. DDHH y Solidaridad

**COMITÉ EJECUTIVO
CUT ANTIOQUIA**

**COMITÉ DEPARTAMENTAL UNITARIO
ANTIOQUIA**

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

@CUT Antioquia       Cra. 52 #50 - 13  321 852 37 95

Piso 14

 www.cutantioquia.org  cutantioquia@cut.org.co  NIT: 800.004.499-1